

## Nuestros diputados en el Parlamento

# Una intervención del Sr. Barcia

Cuando, en fecha oportuna, nos disponíamos a publicar la presente intervención parlamentaria, recibimos el texto de la interpelección publicada ayer, a la que hubimos de dar preferencia por afectar a los intereses de nuestra provincia. No obstante, y considerando que esta intervención no ha perdido actualidad, ni puede perderla en mucho tiempo, por su gran trascendencia nacional nos complacemos en darla a conocer a nuestros lectores.

En la sesión de la Cámara del 21 del actual y con motivo de la discusión de los presupuestos, el señor Barcia y Trelez, tuvo las siguientes intervenciones:

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Barcia. El señor BARCIA: Señores diputados, he de hacer algunas observaciones de carácter general al dictamen parcial emitido por la Comisión de Presupuestos; pero antes de entrar a examinar este punto concreto, quiero dejar con plena libertad la cuestión suscitada ayer con motivo de una interpelección que yo produje en el instante en que estaba hablando el señor Amado.

Había escuchado yo a este señor Diputado con todo el respeto que me inspira la alta estimación de sus condiciones, de su preparación y de su autoridad. No había por mi parte ánimo alguno de producirle obstáculo ni dificultad en la brillante y substancial exposición que estaba haciendo de sus argumentos, y hasta en instantes en que declaraban que para él constituía un máximo honor haber sido colaborador de la Dictadura y rendir homenaje de admiración, respeto y cariño a otro hombre con quien él colaboró el señor Calvo Sotelo, fuese cual fuese la separación que yo sintiese en cuanto a estimar aquellas como un honor, desde el fondo de mi conciencia, quiero declarar, no pude por menos de aplaudir el rasgo de nobleza y leal del Amado. Pública y abiertamente ratificadas sus convicciones en la ausencia de un colaborador que ha sido criticado y censurado, él hacía armas en su defensa, y me parecía la actitud tan noble y legítima que, ya digo, me impresionó de lo más hondo de mi espíritu, y así en aquella manera de proceder; pero el señor Amado que, como hombre inteligente y muy preparado, es hombre habilísimo, está ya por el camino, y se adelanta mucho en él, de hacer una lectura implícita de toda la posición financiera y económica desde que se ha implantado el régimen republicano y, como cumbre de todo de sus argumentos, nos decía: «Este es el régimen del monopolio que produce hoy como resultado al Estado 273 millones de pesetas» (El señor Amado: Doscientos treinta y siete. O 237 millones. He hecho una trasposición en los cálculos que implica 40 millones de diferencia; pero con objeto de que se hagan nuevas rectificaciones, procuraré atenderme... (El señor Amado: ¿Me permite S. S.?) Con mucho gusto. (El señor Amado: Doscientos treinta y seis y pico impresos en el año 1932, y en el año 1933, 237 millones.) Doscientos treinta y siete millones. Yo le informo, y en ese instante surgió un cálculo diciendo: «Para hacer esos cálculos tiene S. S. que tomar todo el ingreso que se ha producido por renta de Aduanas en el caso de no estar constituido el monopolio», y entonces el señor Amado, con una nueva ha sido abandonada por completo la renta de los 237 millones correspondiente al ejercicio de 1933 y correspondiente al año 1928 y nos da a entender que entonces correspondía a las Aduanas y la que efectivamente se ingresó como resultado de la gestión del régimen de monopolio.

Es de advertir que no puede equipararse y dar como iguales las cifras, por la enorme diferencia del consumo, que en el año 1928—si yo no me equivoco—son 270 millones de pesetas de los distintos productos que se venden y se consumen en España, y en el año 1932, que el último dato que yo tenía en cuenta, eran 470 millones. Por consiguiente la renta correctiva a uno y otro año tenía que duplicarse, como se ve en el gráfico que se adjunta.

Es de advertir que no puede equipararse y dar como iguales las cifras, por la enorme diferencia del consumo, que en el año 1928—si yo no me equivoco—son 270 millones de pesetas de los distintos productos que se venden y se consumen en España, y en el año 1932, que el último dato que yo tenía en cuenta, eran 470 millones. Por consiguiente la renta correctiva a uno y otro año tenía que duplicarse, como se ve en el gráfico que se adjunta.

Es de advertir que no puede equipararse y dar como iguales las cifras, por la enorme diferencia del consumo, que en el año 1928—si yo no me equivoco—son 270 millones de pesetas de los distintos productos que se venden y se consumen en España, y en el año 1932, que el último dato que yo tenía en cuenta, eran 470 millones. Por consiguiente la renta correctiva a uno y otro año tenía que duplicarse, como se ve en el gráfico que se adjunta.

Es de advertir que no puede equipararse y dar como iguales las cifras, por la enorme diferencia del consumo, que en el año 1928—si yo no me equivoco—son 270 millones de pesetas de los distintos productos que se venden y se consumen en España, y en el año 1932, que el último dato que yo tenía en cuenta, eran 470 millones. Por consiguiente la renta correctiva a uno y otro año tenía que duplicarse, como se ve en el gráfico que se adjunta.

Es de advertir que no puede equipararse y dar como iguales las cifras, por la enorme diferencia del consumo, que en el año 1928—si yo no me equivoco—son 270 millones de pesetas de los distintos productos que se venden y se consumen en España, y en el año 1932, que el último dato que yo tenía en cuenta, eran 470 millones. Por consiguiente la renta correctiva a uno y otro año tenía que duplicarse, como se ve en el gráfico que se adjunta.

Es de advertir que no puede equipararse y dar como iguales las cifras, por la enorme diferencia del consumo, que en el año 1928—si yo no me equivoco—son 270 millones de pesetas de los distintos productos que se venden y se consumen en España, y en el año 1932, que el último dato que yo tenía en cuenta, eran 470 millones. Por consiguiente la renta correctiva a uno y otro año tenía que duplicarse, como se ve en el gráfico que se adjunta.

Exprimir el argumento que venía haciendo, frente al que él implícitamente presentaba como censura manifiesta a la gestión financiera y económica de los Gobiernos de la República, cometía, a mi entender, una enorme injusticia en el momento en que tocaba el régimen de monopolio, porque, sin perjuicio de algo que voy a decir inmediatamente, yo sé que, en el régimen de monopolio, lo que hay que atribuir a la República es una política tan pulcra y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos-litros—que bajara éste en el año 1932 a 12'40 del 16'12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distinguía el régimen de venta y administración de petróleo, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pulcritud, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones, y se fue a la venta directa por el Monopolio. Y como pudieran parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mi personal mente, yo voy a decir, para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo), que la «Campsa», el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleo, en la Memoria leída en marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la «Campsa» no pueden ser provechosos para su señoría respecto a su posición política), se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde el 1 de julio se hallan a cargo del personal de la «Compañía». Tenía el entonces ministro de Hacienda el señor Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destino o puestos de muy pingüe rendimiento, podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el señor Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos». Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, el señor Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleo, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas».

Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que pueda significar, en la transformación del régimen de venta, el hecho de que, en la forma que queda dicho, se hace una economía en el primer año por solo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Agudó (quiero repetir en voz alta) que yo entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en tanto no estuviesen presentes los hombres responsables de esta gestión. (El señor Suárez de Tangil: Dejados venir, que ya contestarán.—Un señor diputado: Ya es hora de que se les deje venir.) Ahora no tengo más que hacer una afirmación, sin tener por qué recoger, porque no me afecta, la manifestación de S. S. Yo digo que mientras no estén presentes aquellos que estimo responsables, es lo que habrá que determinar en la discusión que hoy vamos de sostener, sean ellos los que vengan a responder de su gestión. (El señor Manglano: Que venga.—Pero, señor Manglano, tenga la bondad S. S., porque estoy diciendo algo que tal vez no sé si todos en mi situación harían otro tanto. De consiguiente, lo menos que puedo pedir a todos y espe-

cialmente a S. S. es que oigan con el respeto que merecen estas manifestaciones. Yo no entraría para nada en este camino, pero el señor Amado se dejó marchar por la pendiente de las acusaciones, que resultan como conclusión de los datos por él alegados, a lo que fue la gestión económica y financiera de los Gobiernos de la República, y yo digo a S. S.: Cuando llegue el instante de discutir hemos de discutir; vamos a discutir, primero, si una de las de terminantes de la gran crisis que sobrevino a España a partir del año 1929 es resultado de la inflación producida por la política del 26 al 28; segundo, que hemos de analizar y discutir lo que representa la creación y la adjudicación de aquellas instituciones del tipo del Banco Exterior y del Banco de Crédito Local. Hemos de examinar también el alcance, significación y trascendencia de aquella política de intervención de cambios. Por la razón de lealtad, que a mi espíritu se le formula como exigencia, es por lo que he anunciado en el día de hoy, para en el que tenga que venir a discutir en la Cámara todos estos hechos, los extremos sobre los que ha de versar, principalmente, el debate que yo haya de entablar.

Y ahora vamos a una segunda parte. El señor Amado—de cuya competencia, de cuyo saber y destreza, como funcionario, tengo por modo de antiguo un alto concepto y conste que esto no es una simple expresión de corrección polémica, pues, como pudo observarse en la sesión de ayer, dió una prueba gallardísima de que le adornan esas cualidades—nos presentó el incremento sufrido en el Presupuesto durante el régimen republicano, como si fuese algo que hubiera surgido por generación espontánea como resultado del desbarajuste, de una política de desaciertos cuantantes que se traducía en aquellos déficits que él nos acusaba. Y me interesaba, respecto del particular, dejar consignados en el «Diario de Sesiones» algunos datos que van a servir, seguramente, para discusiones más a fondo en debates posteriores.

La Deuda consolidada en el año 1925 ascendió a 11.935 millones de pesetas. En ese año, correspondiente al período de la Dictadura, se emitieron los primeros 300 millones de Deuda ferroviaria, que hicieron ascender la Deuda consolidada a 12.037 millones de pesetas. En el segundo semestre de 1926 se emitieron 225 millones de pesetas nominales en Deuda especial amortizable del 5 por 100 para el plan de Obras públicas. En el año siguiente, en 1927, se da el primer salto de los 6.233 millones de pesetas nominales, o sea más del 50 por 100 de la Deuda entonces consolidada, verificándose la consolidación de los 5.225 millones de pesetas. Entonces queda cifrada la Deuda consolidada en 18.304 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro. En 1928 se verifica la conversión voluntaria de los 3.406 millones de Deuda perpetua del 4 por 100 interior y alguna cifra más, de la que hago caso omiso, aumentando entonces en 494 y medio millones la Deuda consolidada en 1928 por haberse emitido también aquellos 200 millones de Deuda ferroviaria del año 1927. Ha de llegar el instante en que nosotros hemos de tener que examinar cuál fue la situación creada a la Banca privada nacional como resultado de todas estas emisiones y veremos que, teniendo que soportar la Banca privada principalmente el peso de todas aquellas emisiones, se originó una situación angustiosa en un instante de verdadera crisis, porque no había habido tiempo de hacer el drenaje de los 4.000 millones que estaban en las carteras del activo de los distintos Bancos, ni de llevar a efecto tampoco el drenaje, a través de la Bolsa, al ahorro particular. Dejo solamente consignado este dato, porque en momento oportuno veremos la significación que envuelve el hecho de aquellos importantes empréstitos que, a título de voluntarios, en cierto modo tienen el carácter de empréstitos forzados.

En 1929 aumenta en 980 millones la Deuda consolidada, por haberse emitido 500 millones de Deuda amortizable para el plan de obras públicas; y es de señalar que hay que añadir los 305 millones de la emisión de bonos oro que se realiza precisamente en el mismo

año de 1929. De modo que en el año 1930 se eleva la Deuda consolidada a 20.106 millones.

Expongo estos datos, no sólo porque conviene que consten en el «Diario de Sesiones» para evitar a todos los señores diputados, que tengan interés en conocerlos, el trabajo que personalmente habría de imponerse quien quisiera hacer la recopilación de todos ellos, sino para otra finalidad que yo persigo concretamente, que es ver si sufre o no sufre el contraste que indirectamente, con una habilidad realmente maestra, ha hecho el señor Amado de la gestión del período monárquico-dictatorial con los dos años primeros de gestión republicana. Y a estos efectos yo no tengo más que referirme a las cifras anteriores.

En el año 1923 la Deuda consolidada asciende a 11.925 millones; los servicios de pago de intereses y amortización de Deuda se cifran en el presupuesto de dicho año en 664 millones de pesetas. En 1931, como ya dije anteriormente, se cifra la Deuda consolidada en 20.106 millones que exige, para el pago de los servicios de amortización e intereses, 973 millones. Es decir, que hay una diferencia en más, sólo para los servicios de intereses y amortización, de 309 millones respecto del año 1923. Como yo discuto y razono con absoluta buena fe y con perfecta lealtad, quiero hacer la deducción que corresponde al primer semestre del año 31, ya que, para los efectos de la discusión, hay que considerar que la instauración del régimen republicano se hace avanzado ya el segundo trimestre del año 1931 y, por lo tanto, hay que restar de los 309 millones unos 40 aproximadamente, quedando, entonces reducida a la cifra de 275.600.000 pesetas el aumento en el primer lapso de tiempo que corre desde la implantación de la Dictadura en 1923 hasta la instauración de la República en 1931.

Pues bien, encontremos ahora la media anual correspondiente al aumento de los servicios de Deuda—en la Cámara hay mucha gente versadísima en estas cuestiones, personas de verdadera autoridad que saben que hago una cosa elemental cuando busco, como exponente del incremento en los gastos y el aumento de ellos y el aumento en los presupuestos el tanto por ciento correspondiente a los servicios de la Deuda pública—, y a mí me da, como resultado de operación aritmética sobre la cual no cabe discutir, pesetas 34.300.000. El incremento para el pago de los servicios de intereses y amortización de Deuda, durante el período de la Dictadura, da un promedio anual, como digo, de 34.300.000 pesetas.

El incremento por anualidad en el período que podemos examinar, o sea un semestre de 1931, ejercicio de 1932 y ejercicio de 1933, gestión de la República, es de pesetas 17.900.000. Ahí está el hecho; cada cual que lo examine y que deduzca las consecuencias, para que puedan también hacerse comparaciones y las críticas oportunas, respondiendo a las manifestaciones hechas por los impugnadores de toda la gestión republicana. (El Sr. Marial: ¿Me permite el Sr. Barcia una pequeña interrupción? Además, en el primer presupuesto de la República se tienen que incluir 300 millones de pesetas de deudas que tenía el Estado y no había pagado.) Ayer se consignó, y por eso no hice alusión a ello, por el Sr. Prieto en una interrupción, que recogió el señor Amado, que los certificados de obras que estaban sin pagar y que durante el ejercicio de 1930 no habían sido satisfechos, representaban cuatrocientos y pico millones de pesetas. (El Sr. Amado y otros señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) Pero es que, además, dejando a un lado todo este cubilite dialéctico de frases más o menos ingeniosas, de interrupciones más o menos oportunas, a mí me interesa, para

terminar esta primera parte de mi intervención, llegar al final que me proponía con objeto de que, de la misma manera que se han consignado datos, cifras y números, que pueden ser discutidos el día de mañana por parte nuestra, por los impugnadores de la gestión económica y financiera de los Gobiernos de la República, queden también como manifestaciones expresas, concretas, decididas, las que yo estoy haciendo, para examinar lo que fue la gestión económica y financiera de todo el período monárquico-dictatorial.

Por la repercusión que tiene en el presupuesto, no quiero dejar de consignar lo siguiente. Ahí está otra afirmación. Durante el lapso de tiempo transcurrido desde el día 14 de Abril de 1931 hasta hoy, los Gobiernos de la República no han prestado un solo aval. Yo tengo la nota detallada, concreta, de lo que representan las emisiones realizadas durante el período de la Dictadura que tienen garantía del Estado, y no voy a proponer a la Cámara la fatiga de escuchar la lectura de todo (este estado, voy a hacer exclusivamente el resumen, que es el siguiente: durante ese período las emisiones hechas con el aval del Estado ascienden a 975.455.000 pesetas, estando en circulación 771.275.000. Esta es la contestación que doy al señor Amado, brindándole la comparación entre dos gestiones, dos políticas bien definidas, con sus resultados y sus repercusiones en el presupuesto. Porque ahora se habla de una manera solemne y reiterada de los aumentos extraordinarios que ha sufrido el presupuesto en el período de la República, y yo digo: ¿es que no hay ahí millones y millones, cientos de millones, cuyo incremento es resultado fatal, imprescindible, ineludible de toda la gestión anterior? Y añado, además: será conveniente en momento oportuno ver por qué lado vienen los gastos, porque si los gastos vienen para satisfacer necesidades de orden espiritual, elevando el nivel de cultura de mi país, y necesidades de orden material y orgánico, dando los medios de vida precisos al pueblo, ¡ah!, en ese caso yo diré que la República responde a su finalidad; si no es para esto, no importa el régimen, que el régimen, sobre todo el que nosotros hemos defendido y propugnado y al cual servimos, ha de representar esencialmente esto: un contenido de justicia social en su doble manifestación: una preparación más adecuada del espíritu y del alma de los ciudadanos para un mayor rendimiento a su patria, a su país, y de otro lado, un mayor bienestar, una vida económica más próspera que difunda sus beneficios por igual, desapareciendo hasta donde sea dable, históricamente, todas las diferencias y todas las iniquidades de un régimen social que tenemos que reformar. (Muy bien.)

Y ahora, dicho esto, voy a hacer algunas consideraciones que me interesa formular frente al presupuesto que se discute. Yo no he de entrar—lo comprenderán cuantos me escuchan—por el camino de examinar si ese presupuesto, tal como viene cifrado, admite o no admite reformas; si cabe de ir a la nivelación de gastos, a bajas especialmente en «personales»; si cabe darle una estructura distinta e introducir todas las modificaciones naturales que pudieran, sin gran ingenio y con alguna paciencia, presentarse frente a la obra del Ministro. Pero interesa una cosa. Creo que para nadie puede ser hoy el presupuesto una simple lista donde estén de un lado los ingresos y de otro los gastos; es decir, que ésta no es una cuenta del activo y del pasivo del Estado. El presupuesto tiene una función más esencial, además de esa, que es ser instrumento intermediario para la distribución del ahorro nacional por medio del Estado. Y esto implica dos consecuencias que son de un interés extraordinario: Primera, mantener constantemente aquella obligada correlación entre las exigencias que formule el presupuesto al contribuyente y la capacidad de ahorro del país respectivo. Y hago hoy esta manifestación precisamente frente a un estado que tiene que alarmar a todos, que tiene que alarmar al Ministro de Hacienda y que tiene que alarmar a cuantos tengan conciencia de la situación que se puede crear como resultado

de olvidar esto que para mí es una base esencial para la reflexión que S. S. tiene que realizar «grosso modo», porque no cabe, no es dable en este momento hacer con exactitud el cálculo, pero pecando de optimista, en el sentido de amirar las necesidades que en el próximo ejercicio va a tener que satisfacer el Estado para hacer frente a sus cargas y a sus compromisos, van a quedar estas cifras, algunas de ellas, muchas de ellas contenidas en el discurso de señor Amado, otras en el discurso que pronunció el Sr. Chapaprieta en su elocuentísima intervención de ayer, en el que considero en cierto modo algo del problema que yo planteo al Sr. Ministro de Hacienda.

Tenéis que recoger el reembolso o convertir los tesoros de 1932, que suman 550 millones de pesetas; preveís la necesidad de una emisión de 500 millones para hacer frente al déficit del presupuesto; con sólo examinar las leyes especiales que están fuera del presupuesto y ver muy por bajo las exigencias que ellas representan, se llega, con criterio muy optimista, repito, a cifrar el déficit en 750 millones. Ahora bien, si añadís a esto que tenéis en proyecto ese plan de obras para combatir el paro, que está cifrado, según notas oficiales, en 1.000 millones de pesetas, distribuidos en cuatro anualidades, cada una de las cuales es, por tanto, de 250 millones, y reserváis lo que, imprescindiblemente, necesita el mercado para todas las emisiones, tanto de organismos oficiales que no sean el Estado mismo, como de la economía privada, que puede calcularse por encima de 800 millones de pesetas y que reduzco a 750 millones, resultará que las exigencias en la apelación al crédito público en el año 1934 van a ascender a millones 2.500. Y yo digo que eso es comprometerse de una manera vital las fuentes esenciales de la economía española.

Esto me sirve para ir inmediatamente a lo que me interesa por encima de todo. Un presupuesto es bueno o malo, puede estar técnicamente ejecutado con mayores o menores perfecciones; pero lo que interesa fundamentalmente es saber a qué va a responder, cuál es la política que sigue, cuáles las finalidades que se persiguen. Y lo que nosotros tenemos que saber hoy es adónde vais, qué queréis, qué finalidades perseguís y por qué medios las vais a alcanzar, pues a esta hora ignoramos totalmente cuáles son los planes económicos y financieros de S. S. y del Gobierno. Y ésta no es una malsana e impertinente curiosidad de este diputado sino el ejercicio de uno de los más elementales derechos que tenemos como representantes del país.

Pues bien, yo pregunto: ¿Política de dinero? ¿Política monetaria? ¿Política de crédito? ¿Política bancaria? ¿Política de descuento? ¿Qué hay sobre todo esto, señor Ministro de Hacienda? Porque nosotros no nos podemos atener más que a las manifestaciones oficiales hechas por S. S. en un periódico extranjero profesional y publicadas después por la Prensa nacional, que no han merecido por parte de S. S. rectificación de género alguno, y por ellas sabemos que el Sr. Ministro de Hacienda piensa en estas dos cosas: primera, en una revalorización gradual, progresiva, aunque lenta, de nuestra divisa; y segunda, en que esta revalorización tiene por objeto llegar a una estabilización de hecho, porque estima que nada daña tanto a la economía del país como la fluctuación de su moneda, y aun agrega más, para caracterizar sus propósitos políticos, el señor Ministro de Hacienda, y es que a España le convendría marchar tras del grupo de países de patrón oro.

Estas son las afirmaciones fundamentales que contienen las declaraciones hechas por S. S. acerca de su política económica y financiera, y aunque la realidad ha de demostrar a S. S. que no basta discurrir con el deseo y que todos los países que no tengan patrón oro tienen que seguir fatalmente la política monetaria que tracen Inglaterra y los Estados Unidos, vamos a partir del supuesto de esa política que su señoría preconiza.

¿No ha pensado el señor ministro de Hacienda en que se esta

produciendo este fenómeno, verdaderamente elocuente y a la vez paradójico, de que mientras en el mundo marchaba el nivel de precios en sentido ascensional, en España se mantenía en el límite normal o, más bien, tendía a descender y que hoy, como resultado de esa política, que representan principalmente Inglaterra y los Estados Unidos, allí el nivel de precios desciende, en tanto que el nivel de vida en España asciende? Y pregunto a S. S. ¿Motivos? Al retirar el patrón oro, al cesar la convertibilidad de la libra y del dólar al ir a la depreciación de aquellas divisas, libre la moneda, fué a buscar, por una reacción espontánea, la equiparación entre el nivel de vida, entre el nivel de precios y el valor propio internacional de la moneda.

Si S. S. va a la revalorización de la peseta se encontrará con que ha de tropezar con este fenómeno verdaderamente terrible: con una divisa de un gran poder adquisitivo exterior que no corresponde en su aumento al poder adquisitivo interior, y será un «dumping» al revés. Es decir, que se encontrará S. S. en la misma situación en que se encontraba Inglaterra en el año 1931 cuando fué precisada a decretar la retirada del patrón oro. Porque Inglaterra, que tenía una divisa valorable en oro a la par, era una divisa que en los mercados internacionales tenía un enorme poder adquisitivo, y que dentro regía lo mismo la moneda papel que la moneda oro. Y, claro es, todo lo que era atracción para la importación, era una dificultad para la exportación, y se encontraba con que su mano de obra, con que su producción estaba recargada en un 243 por ciento. Y vea S. S. que toda la operación realizada por la City, por el ministerio de Finanzas, consistió precisamente en depreciar la libra, haciendo que descendiese en 243 por ciento que representaba ese «handicap» que la producción inglesa llevaba en el concurso internacional. Pero hoy más, ¿es que S. S. no advierte cuál sería el resultado que había de determinar, en orden de la exportación nuestra, la elevación del valor de la peseta? Pero si para esto no se necesita ser adivinador, S. S., ante la realidad y ante una realidad próxima, verá la imposibilidad de realizar esa política, verá la imposibilidad absoluta de realizar esa política.

Señor ministro de Hacienda, he oído hablar aquí constantemente en discusiones interesantísimas habidas días atrás, de los «déficits» de nuestra balanza comercial; he oído hablar de criterios de Tránsito de comercio; pero no he visto por parte alguna que se considere se lo que es esencial en estos momentos, que es el saldo de nuestra balanza de pagos. Nuestra balanza de pagos hoy alcanza un «déficit», señor ministro de Hacienda, que puede casi equipararse al «déficit» de la balanza comercial; es decir, que nuestras exportaciones invisibles han cesado totalmente. Me interesa hablar de este extremo, y creo que a la Cámara también le ha de producir efecto el hecho, porque él de cambios autorizados aquí en el Parlamento, decir: América, sus mercados, despidámonos de ellos como definitivamente perdidos. Yo pregunto a cualquier gobernante que se sienta en ese banco: ¿Es que de América, a nosotros, nos interesaban los mercados principalmente? ¿Cuántas veces no hemos oído todos decir que la política hispanoamericana era una política de juegos florales, retórica de banquete, sentimentalismo, puramente de raza, pensamiento de ideas que se volatizan? Se dice también: Comercio, concéncesele, yo, cada vez que oía una expresión de esta naturaleza, me preguntaba: ¿Pero es que la gente en mi país está en su sano juicio? Porque hoy a nosotros nos afecta muchísimo más, siendo tan escaso el volumen de nuestro comercio con América, siendo tan limitado en relación con lo que representa el volumen global de nuestras importaciones y de nuestras exportaciones con Europa nos afecta más la crisis de América que la de Europa.

Y esto por una razón bien elemental, y es que nosotros no tenemos, fundamentalmente, más que una exportación invisible, que era nuestra emigración, eran los brazos de nuestros emigrantes, era

oro viejo

alhas, monedas y papeletas del Monte. Se compran pagando más del doble de su valor. Hotel Inglés — A todas horas. Teléfono — 2-2-6.

oro viejo

el trabajo que, sin exportar más capital que el capital que el mismo humano, se traduce en una fecunda producción de divisas...

HAGA CONFORTABLE SU HOGAR No pase frío existiendo estufas de poco coste y menor consumo...

C. RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 Tel. 102

errores en que caen aquellos que, creyendo defender su peculiar, lo que hacen es comprometerlo cada vez más...

irreflexivamente. Yo he visto aquí de qué manera en forma absoluta se decía: «El dinero en España está más caro que en ningún país del mundo...»

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Llamo la atención de S. S. señor Barcia, porque está excediendo del tiempo reglamentario.

El señor MANGRANE: Es interesante el asunto y bien vale la pena de que hablemos extensamente de él.

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): La Presidencia cumple con su deber advirtiéndome correctivamente al señor Barcia que lleva ya una hora hablando...

El señor BARCIA: Tengo que decir a los señores interruptores que en España funciona un Banco Hipotecario, que no han cesado las emisiones de obligaciones...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

BAR FONTANITA Teléfono 3-4-9

Mariscos diariamente a una peseta ración. Fiambreres de todas clases. Meriendas para viajes. Cerveza sin agua de Selt a 0.30 doble.

también que será absurdo que piense nadie que para liquidar toda una crisis, no de un régimen, sino de todo un período económico...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Llamo la atención de S. S. señor Barcia, porque está excediendo del tiempo reglamentario.

El señor MANGRANE: Es interesante el asunto y bien vale la pena de que hablemos extensamente de él.

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

transformasen o no en otro género de deudas.

El señor Amado, en lo que no puede modificar, ni mi posición, ni mi actitud, es en este hecho, no obstante el dominio grandísimo que tiene su señoría. Por haber sido, no ya uno de los colaboradores, sino uno de los actores de toda esta política...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Llamo la atención de S. S. señor Barcia, porque está excediendo del tiempo reglamentario.

El señor MANGRANE: Es interesante el asunto y bien vale la pena de que hablemos extensamente de él.

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

El señor VICEPRESIDENTE (Ca sanueva): Yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del mundo...

En LA CORONA encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos.

Única casa que elabora el pan de Viena

yecto, ascendió a seis millones de pesetas.

En definitiva, para que no quede interpretación alguna en lo que motivó la intervención mía respecto de este particular, leeré las palabras que S. S. pronunció ayer. Decía S. S.: «Además, a la cabeza de los ingresos legados no se me podrá negar que está el Monopolio de Petróleos—hasta ahí no había que hacer observación alguna a S. S.—; éste produce un rendimiento de 237 millones para el Estado...»

Yo he procurado, y me parece que lo he realizado, no interrumpir ni una sola vez al señor Amado; le he oído con toda atención, y creo que en un trato de reciprocidad no debe interrumpirme a sí, no porque le molestara en lo más mínimo las interrupciones, sino porque yo no pretendo ampliar el margen de discusión, y vale la pena de que aquí demos por terminadas estas cosas que han de tener en el porvenir una importancia insospechada.

El señor PRESIDENTE: La oportunidad y el Reglamento ganarán mucho con ello.

El señor BARCIA: Por lo tanto, señor Presidente, debiera felicitar a S. S. por la iniciativa que tomo de velar por su cumplimiento.

El señor PRESIDENTE: Eso es lo que digo, apoyándome en las palabras autorizadas de S. S., para invitar, a todos los que disienten, a pensar que estamos en la totalidad del Presupuesto de 1934.

El examen de la gestión de la Dictadura—como negarlo es muy interesante desde todos los puntos de vista, pero yo creo que sería más interesante que hoy nos consagriéramos a la discusión del Presupuesto.

El Sr. BARCIA: Señor Presidente, por el momento en que ha hecho S. S. la observación yo, necesariamente, tengo que dolerme de la oportunidad...

El Sr. PRESIDENTE: No se dice la S. S. señor Barcia, porque nada que yo le diga puede doler a su señoría. Bien lo sabe. Su señoría hizo afirmaciones que el Sr. Amado se ha creído en el caso de rectificar o más bien de aprovechar la ocasión para defenderse de imputaciones de S. S. Este es un incidente terminado, porque si no, el Sr. Amado volverá a contestar a S. S. y no acabaremos nunca. Por eso, cuando S. S. decía, muy discretamente, que aplazaba esa discusión para otro momento yo me permití asociarme a las palabras de S. S., no para hacerle ningún cargo, sino, al contrario, para felicitarle por su oportunidad.

El Sr. BARCIA: En el camino que yo me había propuesto seguir quiero dejar totalmente a un lado aquella alusión en que se me decía que yo, negando el propósito de entrar en el análisis de la obra de la Dictadura, no había de jado de tocar de una manera general ninguno de los problemas que pueden constituir el conjunto de la gestión de la Dictadura. Y digo rotundamente respecto de este particular que, renunciando por una reacción de lealtad a los temas que en su día pudieran ser objeto de discusión, los he citado «nominalmente», para que nadie pueda ignorar cual es la posición que en su día, si el caso llega, he de adoptar respecto a la política de la Dictadura, pero no he entrado para nada, ni de cerca ni de lejos, en la discusión de ninguno de esos problemas, como lo prueba el hecho de que S. S. no haya formulado observación alguna acerca del particular.

Y ahora, como el Sr. Amado decía que yo esgrimía un papel «en cifras, debo decir que en todo caso, con la venia de la Presidencia, si no hubiera inconveniente en ello, yo daría este cuadro para que figurase en el Diario de Sesiones. (El señor Amado: Yo no he dicho «pues», en duda esas cifras.) Y tengo que completar esos datos, porque la nota que leí se refería exclusivamente a las emisiones que tienen garantía del Estado, y tengo que adicionar la lista referida me a algunos préstamos hechos con la garantía del Estado, que suman pesetas 52.361.000. Entre ellos está el préstamo hecho a la Industria Corchotaponesa, que me parece es de 4 de junio de 1927, 81.023'30 pesetas; el auxilio a los Bancos y banqueros de Barcelona que es de 29 de Noviembre de 1929 y que asciende a 23.032.388'98 pesetas. Y, por último, a la Exposición Iberoamericana, que es de 1.º de Febrero de 1929 y que representa también pesetas 29.247.598'62.

Ahora, para terminar, por lo que respecta al Sr. Amado: Creo que el Sr. Amado, si hubiera procedido con aquel espíritu de imparcialidad de que nos habiaba, nos habríamos fustigado determinadas generalidades en la palabra concreta, materializada en forma plástica, materializada, lo que ha resultado de la argumentación de S. S. en el contraste entre gestiones y gestiones. Esto es lo que ocupa toda la Y a propósito de esto yo decía cómo va ascendiendo en los gastos el coeficiente de explotación desde el año 1928 a 1933, y como dato de Junio de 1931 implantó el Sr. Prieto, en virtud de la cual «se distribuirán entre agentes que realicen el encargo de la venta, y para yo no podía darle la fuerza que oficial de la «Campa» donde constata el hecho de que también la renta por directa en Barcelona se nombró al Monopolio 200.000 pesetas, sólo en el caso de aquella población. Este era el alcance, el significado de mis afirmaciones, que son incommovibles porque están basadas en la realidad.

Podría—pero tengo muy presente la advertencia que me ha hecho el Sr. Presidente—entrar por el camino de discutir cuales fueron las causas, los efectos y el significado de la inflación que el Sr. Amado no ha negado, siquiera él, con su brillantez de conceptos y de datos que acreditan lo que yo decía, toda su preparación y todo su saber, reconoce que se habla producido. (El Sr. Amado: Perdónese, pero existía ya de antes.) Está bien. Por este camino tal vez me fuese dado entrar a discutir algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Ministro de Hacienda. (El Sr. Ministro de Hacienda: «Me permito decir, Sr. Barcia? Uno de los resultados de la inflación: bajar la peseta.») Si no hubiera sido más que la baja de la peseta... (El Sr. Ministro de Hacienda: Que S. S. cree conveniente.) ¡Ah! Pues con el asombro de todos estos señores, yo le digo esto que parece una paradoja: hemos atravesado la crisis más grande que ha pasado la Humanidad en este respecto, y España se ha podido salvar gracias a la depreciación de su moneda. (El Sr. Ministro de Hacienda: Gracias a Calvo Sotelo.) ¡Quién piensa ahora en Calvo Sotelo!... De manera que hay que ir matizando, examinando y concretando en todas estas cuestiones los distintos momentos en que se produce y las causas que la determinan. (El Sr. Ministro de Hacienda: Lógica, lógica.) Una cosa es que en período de normalidad económica, en un estado de plácida prosperidad financiera en el mundo, haya una política a la que imprimen dirección los técnicos o los gobernantes, y otra cosa distinta es que en el momento de perfecta anomalía, cuando los resortes más absurdos tienen que tomarse como palanca esencial para defender la situación, quiebren por completo todas las leyes económicas clásicas y haya que apelar a procedimientos de esta naturaleza, como se ha apelado, entre otros, nada más que por los grandes países, como son Inglaterra y los Estados Unidos. (El Sr. Ministro de Hacienda: Eso será en el Consejo Bancario, pero no en mis clásicos.—Risas.) No sé el alcance y el significado que S. S. quiere dar a esa interrupción, de cualquier gusto yo me permito dudar. (El Sr. Ministro de Hacienda: Negativo.) Yo, en el Consejo Bancario, donde he tenido la satisfacción de merecer la asistencia y la confianza ilimitada de todos los señores, incluso del que S. S. ha renunciado a la parte, hasta que representaciones de cargo, y de las representaciones que que allí tienen función, he realizado, Sr. Marraço, y valga la modestia, una obra que quisiera que fuera capaz de realizar desde el departamento que regenta. (El Sr. Ministro de Hacienda: Lo deseo.) A la disposición de todos está la gestión por mí realizada. (El Sr. Ministro de Hacienda: Si no la ha ido, Sr. Barcia.); pero con estas ideas y con estos principios.

Lo que no puedo hacer es embarcarme en propios convencimientos, en ideas preconcebidas, en un ramdom sistemáticamente a la vista dirección, porque yo sé que la vida tiene muchos horizontes altos y bajos, y créame S. S., a mí el trabajo con anteojeras formando neblina, me cuesta un trabajo enorme, no sé marchar. (El Sr. Ministro de Hacienda: Muchas gracias.—Risas.)

Señor Presidente, contra mi propósito—puede creerme S. S.—además a esta rectificación un alcance y un significado que no puedo darle.

Voy a terminar, Sres. Diputados, y voy a hacer un ruego al Sr. Ministro de Hacienda: su señoría, permístrame cuando pueda y sepa, permitirme cuando conmigo haya de salir, no olvide nunca, un hombre que por encima de todo, un hombre que siempre de todo género de impresiones y que, acaso, S. S. con su propia voluntad, pero no con su propio temperamento, ha hecho una interrupción que, sobre ser absolutamente extemporánea, es también mucho más injusta. Nada más.

MUY NUEVO es el estante surtido en objetos para regalo que presenta

PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (2)

Fragmentos de otros artículos y anuncios de la prensa de la época, incluyendo referencias a la crisis económica y política.

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Consejo de ministros

Se van a redactar las bases de un anteproyecto de ley para la rápida represión de la criminalidad

También se ha tratado en el Consejo de hoy el asunto de la venta de periódicos

Madrid.—Esta mañana, como ayer se anunció, se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. Presidió el señor Lerroux, asistiendo todos los ministros, excepto el de Instrucción Pública, señor Madariaga, que se encuentra en París.

La reunión ministerial dió comienzo a las diez de la mañana, cesando por terminada a la una de la tarde.

REFERENCIA FACILITADA POR EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Lerroux, fué abordado por los informadores de prensa al salir de la Presidencia, una vez terminado el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Dijo que la reunión celebrada había sido dedicada a dos importantes asuntos: el primero de ellos se refiere a la represión rápida de la criminalidad, lo que se ha visto culminado con motivo del atraco cometido en Barcelona, días pasados y con el desalmado atentado ocurrido en Zaragoza.

Segue diciendo que ya estaba aprobado dicho proyecto, en líneas generales, faltando tan solo el darle forma definitiva.

Como está ausente añade el señor Lerroux—el ministro de Instrucción Pública, señor Madariaga, y dada la gravedad del asunto, el Gobierno quiere que lo conozca él también, ya que merezca la pena esperar a su regreso para dicho fin.

Continúa diciendo el jefe del Gobierno, que el segundo asunto tratado en el Consejo de hoy, se refiere al problema del precio de los periódicos diarios.

A este respecto, dice, que aunque ellos han podido resolver este asunto, sin embargo, desean estudiar la solución del problema planteado íntegramente.

Para ello, el Consejo encargó al ministro de Industria y Comercio, señor Samper, para que constituya una comisión compuesta de representantes de las empresas periódicas y Fábricas de papel, para que articulen un decreto con el objeto de solucionar de una manera definitiva este asunto.

Continúa hablando el señor Lerroux, con los reporteros, sobre este asunto, y les dice, que la opinión general de los ministros, es favorable al aumento en el precio de los periódicos, aunque no se sabe si ese aumento se hará escalonadamente o de una sola vez.

Se encuentra en el banco azul el ministro de Hacienda, señor Maura. Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada sin discusión.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

concurrir a la reunión que celebre la Junta Permanente de Estado.

EL PROYECTO DE REPRESION DE LA CRIMINALIDAD

Ante lo poco explícitas de las manifestaciones hechas a los representantes de la prensa por los ministros al referirse al proyecto de ley para la represión de la criminalidad, los periodistas se dedicaron a la búsqueda de referencias oficiales para poder condensar en los términos que será redactado dicho proyecto.

Veriguaron que el proyecto será aprobado en el Consejo de Ministros que se celebre el martes de la semana próxima, y será una modificación del Código Penal, pero de limitada a determinados delitos de una manera concreta.

Dicha disposición durará por término de un año, y se consignarán tres delitos, que son los siguientes: explosivos, atentados en la línea férrea y atraco a mano armada por dos o más personas.

Las penas estas serán aplicadas por los Tribunales de Urgencia. No creían los ministros que al ser leído el proyecto en la Cámara y desarrollarse el debate consiguientemente, se llegue a producir dificultades en la aprobación definitiva, puesto que consideran que los elementos de izquierda se darán perfecta cuenta de que no va el Gobierno contra los delitos de carácter político, ni siquiera los cometidos por los anarquistas.

A los ministros les repugna el hecho de restablecer la pena de muerte, pero el interés general de la Nación debe anteponerse a todos estos sentimentalismos.

Aunque el restablecimiento de la pena de muerte y la determinación de estos delitos tendrán en la ley que se apruebe un año de vigencia, las Cortes, a la terminación de este plazo podrán acordar su prórroga.

Un ministro hacía recordar que cuando se discutía la abolición de la pena de muerte en las Cortes

Constituyentes no se incluyó este carácter abolicionista en la Constitución reconociéndose la necesidad que existe de que dicha pena subsista para todos aquellos delitos de carácter militar.

Añadía que en esta ocasión lo que solamente se requiere es modificar temporalmente el Código Penal y el Gobierno espera que estas medidas sirvan de ejemplaridad sin que se vea necesario a recurrir a su aplicación.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Trabajo, señor Estadella, al salir de la Presidencia, facilitó a los reporteros la nota en la que se detalla lo que sigue:

Comienza por confirmar todas las manifestaciones hechas a los representantes de la prensa por los ministros a la salida del Consejo, y anuncia que fué designada una ponencia para redactar el proyecto correspondiente y aprobarlo en la reunión ministerial del martes de la semana próxima de una manera definitiva. Es propósito del gobierno que dicho proyecto sea leído en las Cortes inmediatamente.

PRESIDENCIA.—Se acordó la asistencia de España al Congreso Internacional azucarero y a los actos que se celebren con motivo de conmemorar el centenario de la fundación de la Sociedad de Estadística, que se celebrará en Londres.

INDUSTRIA.—Se acordó autorizar al ministro de este departamento para constituir una comisión en cargada de estudiar y proponer las normas reguladoras del precio y tamaño de los periódicos diarios.

JUSTICIA.—Quedó aprobado un decreto sobre el servicio de inspección en la administración de Justicia, habiendo sido atribuido al presidente del Tribunal Supremo, señor Medina, la redacción de este proyecto.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Durante la celebración del Consejo de esta mañana, se opusieron al proyecto por el que se pretende restablecer la pena de muerte, los señores Pita Romero, Cirilo del Río y Samper, pero estos fueron convencidos por los señores Salazar Alonso, Alvarez Valdés y Rocha.

Se ignora el criterio que pueda mantener el señor Madariaga. Se trató también sobre el aumento en el precio de los periódicos acordándose nombrar una ponencia que dictamine con gran brevedad.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se han reunido en la mañana de hoy los diputados componentes de la comisión parlamentaria de Agricultura.

Trataron los reunidos sobre el proyecto de ley que regula el cultivo del algodón y acordaron formular un proyecto que garantice plenamente los ensayos de este cultivo al objeto de poder comprobar, si se puede implantar en el territorio nacional.

Se repartieron los miembros de la comisión los datos relativos a consumo y posibilidades de exportación, para un detenido estudio sobre estos asuntos.

El martes de la próxima semana se volverá a reunir la comisión para resolver de una manera definitiva sobre dicho proyecto.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A SEVILLA

Madrid.—El señor Salazar Alonso ha marchado hoy a Sevilla en avión, con el propósito de asistir a las procesiones de semana santa.

UN ALMUERZO

Madrid.—Hoy almorzaron juntos los señores Azafra, Casares, Prieto, De los Rios y Barcia. Se ignora de lo que hubieran podido tratar.

SE SUPRIME EL CARGO DE DIRECTOR DE MARRUECOS

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia, señor Alvarez Buylla, ha manifestado esta noche a los periodistas que ha sido suprimido el cargo de director general de Marruecos y Colonias.

EL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Se conoce el texto del título noveno del Reglamento del Tribunal de Garantías, en el que se dispone que en el caso de que el Tribunal rechazase la acusación formulada por las Cortes contra el Presidente de la República, el propio Tribunal disolvería esas Cortes, comunicándolo inmediatamente al Jefe del Estado.

Después de la sesión

Los comentarios de la tarde

Añaden que están seguros de que nada remediará estos procedimientos el problema planteado, sin atacar el mal en su verdadero origen. Además, estiman que también debería el Gobierno establecer estas penas para todos aquellos que son malos gobernantes.

Pidiendo la aplicación de la «guillotina»

Se ha presentado en la mesa de la Cámara una proposición solicitando se aplique la «guillotina» al dictamen relativo a la concesión de haberes del clero.

Será defendida en el salón de sesiones por el diputado radical, señor Pérez Rozas.

Gil Robles desmiente haya discrepancias en su minoría

El jefe de los populistas agrarios, señor Gil Robles, ha manifestado que son infundados los rumores que circulan en los que se asegura que haya discrepancias en el seno de la minoría popular agraria.

También negó que se intente de rrocar al ministro de Agricultura, don Cirilo del Río.

Para la aprobación de la pena de muerte

Los elementos socialistas han manifestado que pedirán «quorum» para la aprobación del proyecto de ley restableciendo la pena de muerte.

Manifestaciones de Alba

El presidente de las Cortes, señor Alba, ha manifestado a los periodistas que el próximo martes dará cuenta a la Cámara de la posición pidiendo la aplicación de la «guillotina» al proyecto de ley sobre los haberes del clero, para poder votar el dictamen el miércoles.

Supone el señor Alba, que llegarán al «quorum» reglamentario.

La «guillotina» y los socialistas

La minoría socialista se reunirá el próximo martes para ocuparse de la aplicación de la «guillotina» y sobre la política terrorista que está desarrollando el Gobierno.

Otras notas políticas

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se han reunido en la mañana de hoy los diputados componentes de la comisión parlamentaria de Agricultura.

Trataron los reunidos sobre el proyecto de ley que regula el cultivo del algodón y acordaron formular un proyecto que garantice plenamente los ensayos de este cultivo al objeto de poder comprobar, si se puede implantar en el territorio nacional.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A SEVILLA

Madrid.—El señor Salazar Alonso ha marchado hoy a Sevilla en avión, con el propósito de asistir a las procesiones de semana santa.

UN ALMUERZO

Madrid.—Hoy almorzaron juntos los señores Azafra, Casares, Prieto, De los Rios y Barcia. Se ignora de lo que hubieran podido tratar.

SE SUPRIME EL CARGO DE DIRECTOR DE MARRUECOS

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia, señor Alvarez Buylla, ha manifestado esta noche a los periodistas que ha sido suprimido el cargo de director general de Marruecos y Colonias.

EL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Se conoce el texto del título noveno del Reglamento del Tribunal de Garantías, en el que se dispone que en el caso de que el Tribunal rechazase la acusación formulada por las Cortes contra el Presidente de la República, el propio Tribunal disolvería esas Cortes, comunicándolo inmediatamente al Jefe del Estado.

Después de la sesión

Los comentarios de la tarde

GACETILLAS

DOS CABALLERIAS ELECTROCUTADAS

En el sitio conocido por la Loma del Algarrobo, de este término municipal, dos caballerías menores, propiedad de Miguel Pérez Fernández, pisaron un cable conductor de energía eléctrica, muriendo en el acto a consecuencia de la descarga que recibieron.

Para evitar averías y reparaciones costosas. Para aumentar la vida y el rendimiento de su motor Utilice Castrol. Porque Castrol está reconocido en el mundo entero como el mejor lubricante. Porque Castrol es el único lubricante que se sirve en España en envases de origen, precintados por fábrica en Inglaterra. Porque Castrol es un lubricante que no se descompone con el calor y conserva su viscosidad durante MILES DE KILOMETROS. Porque Castrol da más comprensión a los motores, reduce el consumo de combustible, no produce carbonilla y, por tanto, resulta más económico que cualquier otro lubricante. Pida Castrol a su proveedor habitual y Garages de primera categoría. Depósito y exclusiva para Almería y su provincia: Centro Industrial. Avenida de la República, 25-A. ALMERIA. TELEFONO 3-9-3.

El mencionado dueño de ambas caballerías formuló en Comisaría la correspondiente denuncia. MALOS TRATOS. Emilia López Segura ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que un individuo a quien no conoce la insultó groseramente y la maltrató de obra. LESTONES LEVES. Juan Martínez Viecido ha denunciado en la Comisaría a una tal Carmen (a) la Cabagatera, a un sobrino de ésta llamado Manuel y a otra mujer conocida por la Jerezana, que le agredieron causándole lesiones leves.

EXTRANJERO

TRES CONDENAS A MUERTE. Belgrado.—Han sido condenados tres individuos a la pena de muerte por haber preparado un atentado para asesinar al rey.

EL ASESINO DEL MINISTRO ALEMAN VON VALIGAND, CAPTURADO EN LISBOA Y CONDUCTO A ALEMANIA. Lisboa.—Franz Dischowsky, que en 1930 asesinó al ministro alemán von Valigand en el momento en que éste, desembarcado del crucero alemán «Koenigsberg», se disponía a subir en un «auto», ha sido conducido al bordo del vapor «Cap Antona», en el cual será llevado a Alemania.

Habiéndosele reconocido irresponsable del crimen cometido, será internado en un asilo. EL EX-PRESIDENTE REITZ HA FALLECIDO. El Cabo.—El señor Reitz, ex presidente del Estado libre de Orange, ha fallecido a la edad de noventa años.

PROPAGANDA SOCIALISTA EN VIENA. Viena.—Desde hace varios días se nota una recrudescencia en la propaganda socialista, que se manifiesta particularmente en la difusión de folletos clandestinos y pequeños pasquines fijados particularmente en las barriadas obreras.

EL «KRASSIN» SE APERCIBE A AUXILIAR A LOS NAUFRAGOS DEL «CHELUSKI». Kiel (Alemania).—El rompehielos ruso «Krasin» ha entrado en el canal Nort Ost See, de paso para el mar del Norte. El «Krasin» se dirige hacia el mar polar para socorrer a la tripulación del buque ruso «Cheluski», que se hundió, y cuyos tripulantes viven ahora sobre un témpano. El «Krasin» lleva a bordo 146 tripulantes y un equipo polar completo, incluso víveres para nueve meses.

UN OPERADOR CINEMATOGRAFICO MUERTO EN ACCIDENTE DE TRABAJO. Bombay.—Cuando varios operadores cinematográficos tomaban vistas de un cortejo en el que figuraban algunos elefantes, varios de éstos sufrie-

PROVINCIAS

ENCARCELAN A UN PERIODISTA

Oviedo.—Ha sido encarcelado el director del periódico diario «Avance», don Javier Bueno, que es presidente de la Agrupación profesional de periodistas de esta ciudad, por un artículo publicado en dicho periódico, del que es autor, el diputado don Amador Fernández.

UN ATRACO EN UNA FARMACIA

Barcelona.—En una farmacia de Pueltonuevo, penetraron cinco plis toleros ametrallando a los concurrentes, llevándose 1.800 pesetas.

SE CASA CASANOVAS?

Barcelona.—El periódico de esta localidad «Las Noticias» publica un sueto en donde afirma que en breve se casará el presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas, con la actriz Margarita Carbajal.

ENTIERRO DE UNAS VICTIMAS

Zaragoza.—Hoy se ha verificado el entierro de las víctimas ocurridas en la explosión de una bomba cerca de la Comisaría. Hubo una gran concurrencia, habiendo cerrado el comercio. Presidieron las autoridades locales.

CONTINUA LA HUELGA

Valencia.—Continúa la huelga de agua, gas y electricidad, habiendo llegado nuevos equipos militares.

SE DECLARA LA HUELGA

Palma de Mallorca.—Se ha declarado en esta localidad la huelga general. Abrió el comercio y circularon los tranvías.

EMPUJADOS POR UN PERRO SE CAEN DE UNA MOTO Y SE HIEREN

Tortosa.—Los propietarios Jacinto Panicleo y Vicente Onofre, cuando regresaban a esta población en motocicleta, al pasar delante de la finca Padiego les salió al paso un enorme perro, que los derribó de la máquinas que montaban. Al caer, ambos se produjeron heridas de consideración.

ENTREGA DE LA NUEVA CASA DE CORREOS DE LUGO

Lugo.—Con asistencia del inspector general de Telégrafos y subsecretario de Comunicaciones, don César Jalón, se ha celebrado la recepción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de esta capital. Luego se celebró un banquete, al que también asistieron el gobernador y demás autoridades.

ABSOLUCION DE MAURIN

Barcelona.—Ante el Tribunal de urgencia ha comparecido el escritor comunista Joaquín Maurin, para responder de un delito de excitación a la sedición. El defensor ha conseguido la absolución del acusado.

LOS MINEROS DE BARRIDOS Y LANGREO, EN HUELGA COMO PROTESTA CONTRA LOS CAHEOS Y DETENCIONES

Oviedo.—Huelgan los mineros de Barridos y Langreo en señal de protesta contra los caheos y detenciones. Nótese agitación entre los mineros de la cuenca de Langreo por el mismo motivo; pero la Guardia civil sigue haciendo registros y detenciones.

Llega una avioneta para la expedición al Amazonas

Madrid.—Ha llegado a Getafe la avioneta que tomará parte en la expedición al Amazonas.

Dice «La Libertad»

Reaccionemos virilmente

Madrid.—En su número de hoy publica «La Libertad» el siguiente comentario: «El bárbaro atentado de Zaragoza ha sobrecogido de horror a toda España y ha producido una reacción indignada en la nobilísima ciudad. Hace tiempo, los malhechores que cubren la mercadería del delito vulgar con una bandera trágica y con un nombre político han elegido como campo de acción la hermosa ciudad aragonesa, a la que España ha contemplado siempre como espejo de ciudadanía.

El crimen perpetrado anteañoche en Zaragoza es el más repugnante de los cometidos en esta última etapa. No iba dirigido el atentado contra nadie en concreto. Por lo tanto, iba dirigido contra la ciudad entera, contra cualquiera, contra la sociedad. Es el típico atentado anarquista: el asesino monstruoso de matar, la sed de sangre de una banda de vampiros que deben desaparecer de la convivencia con seres civilizados.

Repugnamos nosotros por principio inimitable todo procedimiento excepcional de represión. Pero al contemplar estos sucesos vacilan las doctrinas y se plantea uno el dilema de qué cosa envilece más a

la social y la sume en la abyección; si la corrección implacable de estos hechos monstruosos o la imposibilidad de reprimirlos o castigarlos. La ciudad de Zaragoza ha reaccionado virilmente contra este atentado vergonzoso. Maestra es Zaragoza en reacciones ciudadanas energías y a fondo. Creemos que en esta ocasión ninguna clase de consideración va a detenerla. Toda la indignación que se ha apoderado de esta magnífica ciudad, tan amada de los españoles, ha repercutido en España entera.

El suceso que ha sobrecogido a todos los ciudadanos parece que va a tener unas consecuencias inmediatas en el orden legal. He sido la gota de agua que al colmar la paciencia de los ciudadanos ha llegado a colmar también las consideraciones humanitarias del Poder público. ¡Ojalá éste encuentre medios coercitivos para evitar la repetición de atentados como éste! Si así no fuera, habríamos de sacar una consecuencia dolorosa, no para el concepto público del Gobierno de la República, sino para la naturaleza humana en sí misma.»

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## NIKE Destilación de plantas y flores "Bombance" Exija este perfume

Exquisito Bouquet parisino inigualable. Colonia, 8 pesetas litro; Extracto, 3 pesetas, 100 gramos. Conde Ofalia, 7

### Instrucción pública

#### DE LA ESCUELA PRACTICA GRADUADA

En el claustro celebrado el día 26 del corriente mes, por los profesores y alumnos de la Normal del Magisterio, fueron propuestos en terna para ocupar la plaza de Regente de la Escuela Graduada, don Francisco Ariza Torres, regente de la Graduada aneja a la Normal del Magisterio de Teruel, don Juan Franganillo Fernández, director de la Graduada de Fregenal de la Sierra (Badajoz), y don Francisco Urbano Estepa, director de la Granja de la Villa de Torrehermosa (Badajoz).

#### DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

En nuestra visita diaria a la Sección administrativa de Primera Enseñanza, el jefe de la misma señor Gallardo nos manifestó que en la nota publicada en nuestro número de ayer con respecto a la habilitación, consignábamos que había sido sustituido el señor Orellana, cuando solamente se le ha suspendido provisionalmente de los partidos judiciales de Almería, Gérgal, Canjáyar y Berja.

### Notas municipales

#### BAJA EN EL PADRON DE ESCAPARATES

Don Francisco Martínez Tamayo ha presentado en el Ayuntamiento un escrito interesando ser dado de baja en el padrón de escaparates, por cesar en su industria de muebles.

#### QUERE CUBRIR LA PLAZA

José Castillo Gálvez, guarda municipal rural, ha elevado un escrito al Ayuntamiento solicitando cubrir la plaza de guardia municipal que ha quedado vacante a la muerte de José García Uribe.

### DE RADIO

Programa para hoy: MADRID.—Por la tarde no hay emisión.

21:30: Estampa de Jueves Santo.  
22: Noticias.  
23:45: Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora.  
24: Cierre de la estación.  
24: Transmisión del programa especial en inglés organizado por International Broadcasting Co.

BARCELONA.—19: Programa del radioyente.

20:45: Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.  
21:10: Orquesta de Radio de Barcelona.  
22: Concierto a cargo de Concepción Callao de Sánchez Parra, y la orquesta de Radio Barcelona.  
23:30: Música sinfónica en discos.  
24: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Fin de la emisión.

VALENCIA.—18: «Extase», «El Mesías», «Thais», (meditación).  
19: Cierre de la Estación.  
21: Apertura de la Estación.  
21:15: Charla literaria por Alf-fenher. Concierto clásico.  
22: Noticias de Prensa.  
21:15: Emisión extraordinaria.  
23:45: Noticias de última hora.

TOULOUSE.—18: Audición infantil.  
19: Orquesta sinfónica. Fragmentos de películas sonoras.  
20: Fragmentos de óperas.  
20:15: Orquesta zingara. El cuarto de hora de música. Fragmentos de películas.  
20:45: Solos diversos.  
22: Arias de óperas.  
22:30: Música militar. Canciones.  
Orquesta sinfónica.  
24: Orquesta argentina.  
24:30 «El gran Mogol».  
24:30: Cierre de la estación.

ARGEL.—18: La media hora de los niños presentada por la tía Juana.  
18:30: Crónica veterinaria. Monólogos.  
19:20: Solos de saxofón.  
19:40: El cuarto de hora de mujer, charla.  
20: Curiosidades y recetas.  
20:25: «El primero de abril», co-

media en un acto, de Quatrelles.  
22: Discos de música oriental. Cierre de la Estación.

MELILLA.—De 2 a 3: Apertura de la Estación. «Fantasía húngara». Discos de flamenco. Sesión del radioyente. Cierre.  
De 5 a 6: Apertura de la Estación. Programa infantil dirigido por la profesora señorita Lolita González. Cierre.  
De 9:30 a 11:30: Apertura de la Estación. Selección de discos. Noticias. Recital de canto por el tenor señor Salanova Lázaro, con acompañamiento al piano por el profesor don José Beltrán.

Radio Ibero-americana.—30 m.—10.00 k.—20 kv.

23: Retransmisión del programa celebrado en el estudio de Unión Radio de Madrid. Radio crónica.  
24: Transmisión del programa especial, en inglés.

### OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámen en Agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos, «Con testaciones» y preparación con profesor del Cuerpo dirijanse al «INSTITUTO REUS». PRECIADOS, 23 Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID: Exitos: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

### INFORMACION LOCAL

#### GOBIERNO CIVIL

Ayer tarde fueron los periodistas recibidos por el señor Hernández Mir, quien hizo las siguientes manifestaciones:

—Me he enterado que se me censura por que he escrito mucho a la prensa. He de decir, que como periodista, sé de la importancia de la prensa y el efecto que hace en el público y como sé que hay ciertos elementos que están interesados de que no lleguen al público algunas noticias, aprovechando la buena disposición de la prensa diario local, no deseo ocultar nada de lo que considero puede ser conocido. Se me podría censurar si yo hablara para elogiarme a mí mismo, pero nunca he tenido el propósito de utilizar esto para beneficio mio y tengo la tranquilidad de conciencia, la seguridad, de no haber dicho nada más que cosas seguras.

Sobre el cerro de las Mellizas, tengo que informales que supongo que el alcalde está realizando las gestiones necesarias para buscar alojamiento a las familias que ocupan las cuevas en dicho lugar. Yo estoy dispuesto a que en cuanto el señor Elorrieta lo considere oportuno, se inicien las obras de demolición, haciendo responsable al Ayuntamiento, si algo ocurriese en ese sentido.

La carretera de Poniente está ya abierta a la circulación, aunque las obras no terminaron aún.

He recibido algunas quejas de funcionarios, empleados, médicos municipales, etc., fundadas en que los alcaldes se niegan a expedir las certificaciones necesarias de débitos para expedir las declaraciones juradas que yo solicitaba en mi circular. A este efecto he citado a varios alcaldes y en lo sucesivo citará a todos para decirles que estoy dispuesto a proceder, cuando reciba alguna queja fundada, contra alcalde, puesto que considerará como una desobediencia a mis órdenes, esa negativa.

Los elementos católicos de Benahadux, me han solicitado autorización para celebrar mañana y pasado procesiones, la que he concedido inmediatamente, porque considero que debe respetarse las creencias ajenas. He hablado con el alcalde de aquel pueblo, a quien le he hecho responsable del mantenimiento del orden público, y para que no diga que no tiene fuerza, he ordenado vaya a Benahadux fuerzas de asalto.

#### BODA

En la parroquia del Sagrario se ha celebrado el enlace de la encantadora señorita Rosario Sánchez Rodríguez, con el activo comerciante de esta plaza don José Rodríguez Rodríguez.  
Bendijo la unión de los desposados el magistral de esta Catedral don Francisco Roda. Fueron padrinos don donña Rosario Rodríguez

### Movimiento marítimo

#### Entrados

Vapor español «Rio Navia» de Motril, con cargamento general.  
Idem, «Anaya-Mendi», de Málaga con idem.

—Idem «Marzo» de Asturias con cargamento de carbón de piedra.

#### Despachados

Vapor español «Delfin» para Melilla, con cargamento general y pasaje.

### Audiencia y Juzgados

#### SIN SENALAMIENTOS

Para mañana no hay señalamientos en ninguna de las secciones.

#### SUSPENDIDO

El juicio de tenencia de explosivos que había de celebrarse ayer se suspendió por enfermedad del letrado. Han sido citados el procesado y los 22 testigos, nuevamente el día 2 del próximo mes de Abril.

#### REGISTRO CIVIL

##### Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Julio Rodríguez Clemente, José Pérez Carmona, Juan Oliver Cánovas, Dolores Rodríguez Collado y Dolores Almécija Quesada.

Defunciones.—Francisco Méndez Armés, Juan Ruiz López y María Martín Giménez.

### El día de nuestra Boda...



mimarido me confió...

Nunca olvidaré el estremecimiento que tuve cuando advertí que lo que había inspirado, en primer lugar, el amor de mi marido, era mi piel blanca y la belleza de mi tez, fresca y aterciopelada como un pétalo de rosa. Sin embargo, pocos meses antes, yo tenía aún la piel de la cara áspera y afeada con espinillas y poros dilatados. A poco, obtuve una belleza nueva e indescriptible gracias al empleo diario de la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) la famosa crema parisiense. Esta Crema blanquea el cutis, es tónica, aséptica y completamente sin perfume para la piel. Estoy segura de que el efecto embellecedor de esta Crema Tokalon, Color Blanco, ayu dará a todas las mujeres a comover el corazón del hombre.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

### LA ISLA DE CUBA

Establecimiento: General Riego, 4, Plaza S. Gabriel, 1, Santo Cristo, 1

Recibidas las novedades para invierno en Tejidos, Pañería, Trajes hechos, Gabanes, Pelizos, Pullovers, Blusas, Géneros de Punto, Géneros Punto ruso. Cobertores, Edredones. Mantas-Bufandas-Chales - Camisería - Gamuzas y paños para abrigos de señora y en los demás artículos

Precios los más baratos

Surtido el más completo

Compre en esta Casa y economizará tiempo y dinero

### CASA BENAVENTE

#### ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado

140

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibañez, 10.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA

### Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7

Consulta de 3 a 6

### ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA

DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS

RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

### Noticias y sucesos

#### UNA CAIDA

En el Muelle dió una caída Filomena Martín González, de 60 años de edad y con domicilio en las Canteras Viejas.

Trasladada a la Casa de Socorro se le apreció por el personal de guardia la fractura del radio izquierdo, por su tercio inferior, de pronóstico reservado.

#### QUEMADURAS

Al caer sobre un brasero sufrió quemaduras el niño de 9 meses José Antonio Rincón Espin y con domicilio en la plaza de la Calabaza número 11.  
Asistido en la Casa de Socorro se le apreció quemaduras de primer y segundo grado en la cara y en la mano derecha siendo su estado de pronóstico reservado.

#### AVISO

se ofrece para desempeñar despacho mecanografía, contabilidad, correspondencia y todo asunto relacionado con el mismo, dos o más horas diarias o jornada completa, persona competente y en ventajosas condiciones. Razón calle de Ramos núm. 19.

#### GUARDIA PARA HOY

##### Hospital

Médico, don Carmelo Rodríguez Rienda; practicante, don José Rodríguez Ortas; matrona, doña Isabel Calvo González.

##### Casa de Socorro

Médico, don Domingo Artés; practicante, don Enrique Asensio.

#### PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer se registró en este establecimiento el siguiente movimiento.

Altas.—Francisco Amate Nieto y Miguel Ortega González.  
Quedan reclusos 136 hombres.

#### ENSEÑANZAS PRACTICAS

Mecanografía al tacto, Taquígrafia, Contabilidad, Ortografía. Clase para señoritas.—Primer de Mayo número 13 principal.

#### RECOGIDA DE MUNICIONES

En la Casa Cuartel de la Guardia civil de Huércal-Overa han quedado depositadas las municiones que la Benemérita recogió a don Manuel García Gallego, don Pedro Uribe Parra y a don Francisco Aznar Sánchez, comerciantes de dicha localidad con autorización para la venta de municiones de ca-

### Suscripción en favor de un vendedor de prensa

Vivamente impresionados por el siniestro que ha sumido en la miseria al popular vendedor de Prensa, Antonio Martínez, acudimos, una vez más, a la inagotable generosidad de nuestros lectores, en demanda de un socorro, por insigne que sea, para mitigar su angustiosa situación.  
Se trata de un honrado e incansable trabajador, padre de numerosa familia, que, a costa de sacrificios sin cuento, había logrado crearse un medio de vida, y, súbitamente, de la noche a la mañana, ha visto convertido en cenizas el fruto de tantos afanes.

Suma anterior	428,80
D. R. P. M. K.	6,00
> Conrado Segovia López	1,00
> Rafael Díaz Bonillo	0,25
> Juan Romera Andrés	2,00
> Ignacio Morales García, vendedor de periódicos	5,00
> Gracián Rubi Sánchez	0,50
> Francisco Pérez Ayala	0,50
> Juan Puga Antequera	1,00
> Juan Canaá el Ronqués	1,00
> Antonio Bernabeu Rico	5,00
> Joaquín García Gómez	1,00
J. C.	1,00
Doña Glicería Morales	1,00
D. José Fernández Aponte	2,00
J. y A. Robles	1,00
D. Agustín Pina	1,00
Un amigo	1,00
Otro	1,00
D. Francisco Hernández	2,00
> José Gil Blanes	2,00
> Ramón Fernández	3,00
Viana y Rodríguez	1,00
Sombrerera Vargas	0,50
D. Cándido Ortega	1,00
> Vicente Iborra	1,00
> Leonardo Martín Toro García	1,00
> Rogelio Sánchez Martínez y Cutillas	2,00
Suma y sigue	480,55

NOTA.—Es nuestro propósito cerrar esta suscripción tan pronto como se recaude la cantidad estrictamente precisa para la construcción de un nuevo quiosco, así como para resarcir al damnificado de los perjuicios materiales sufridos.  
Nuestro activo Redactor Comercial, don Fernando Bosch, ha sido autorizado por nuestra Dirección para recibir cuantos donativos le sean entregados con destino a esta suscripción.

COMPRE EL ATUN QUE VENDE LA CASA MONTES TENORIO

### Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.  
Gran confort. Excelente cocina.  
Precios especiales para viajeros.  
DIRECTOR PROPIETARIO:  
Gustavo Rodríguez.

### MUY INTERESANTE

#### LUBROIL REFINING COMPANY

New-York. U. S. OF A.

PRODUCTOS DEL PETROLEO

Aceites y Grasas Lubrificantes alta calidad «Lubroil»  
Quebrantando su norma tradicional de solo concertar operaciones con los grandes almacenes de América y Europa, establece facultades de ventas a todas las industrias, fábricas Hidro-Eléctricas, Electro-Harneras, Molinos de Aceites y de Pimentón-Almacenes y tiendas de Accesorios para automóviles; Directamente franco de derechos de aduanas y libre de cambios de sus Universales Aceites Lubrificantes Alta calidad, «LUBROIL», VALVOLINAS Y GRASAS CONSISTENTES sin intervención de almacenes ni revendedores.

Delegación general para Andalucía, Extremadura y Norte de Africa

#### R. SAENZ TORRES

González Cuadro 8 y 10.—Sevilla

Para pedidos en la provincia de Almería a nuestro Delegado General de ventas:

E. LIMONES - Beloy, 2 - Almería

### CHOCOLATES



SON LOS MEJORES